

# NOTA DE PRENSA

## CASA DE CAMBIÓ QUE SUFRIÓ ATRACO EN COCHABAMBA NO CONTABA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO OTORGADA POR ASFI

**La Paz, 18 de julio de 2024 (ASFI).**- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó que la empresa “Efectiva Casa de Empeño y Cambio de Divisas”, ubicada en la ciudad de Cochabamba, que fue objeto de atraco en las últimas horas, no cuenta con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

Esta Autoridad de Supervisión evidenció que esta empresa viene desarrollando operaciones de compra y venta de moneda extranjera, sin contar con la Licencia de Funcionamiento en tres oficinas; una en la ciudad de Cochabamba y dos en la ciudad de Potosí. Asimismo, ASFI aclaró que esta empresa “Efectiva Casa de Empeño y cambio de divisas” no contaba con las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente para el desarrollo de la actividad de cambio de monedas.

En ese sentido, ASFI emitirá una orden de suspensión de actividades y su clausura definitiva, en el marco de las facultades conferidas a esta Autoridad por la normativa vigente, además se iniciarán los procesos legales correspondientes a los propietarios por realizar actividad financiera ilegal.

A la fecha, se tienen registradas 183 casas de cambio con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI en todo el país, de las cuales 63 están en el departamento de La Paz, 35 en Tarija, 28 en Potosí, 27 en Santa Cruz, 16 en Cochabamba, 6 en Oruro, 3 en Chuquisaca, 3 en Beni y 2 en Pando.

ASFI recuerda a la población que el listado de las Entidades de Intermediación Financiera que cuentan con licencia de funcionamiento de esta Autoridad de Supervisión, se encuentra publicada en la página web: [www.asfi.gob.bo](http://www.asfi.gob.bo).

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**